



MINISTERIO
DE SANIDAD



S 202012300003757

17/12/2020 09:28:13

El acuse de este registro se ha almacenado en el
MSCBS (<https://sede.mscbs.gob.es>)

CSV: 8SRQ2-KPHRZ-ALFVZ-3D2XB



SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL Y
SALUD LABORAL

CERTIFICADO DE COMERCIALIZACIÓN

D^a. COVADONGA CABALLO DIÉGUEZ, Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad, en virtud de la Disposición Adicional Única del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

C E R T I F I C A: Que la empresa **MYLVA, S.A.**, Vía Augusta 48. Piso 6. Puerta 2, 08006 Barcelona, titular de la inscripción del producto denominado **ECOREX GEL ONE**, con nº de registro **20-30-10315**, ha presentado en el Registro de Biocidas de la Dirección General de Salud Pública, una solicitud de autorización de comercialización de biocidas de acuerdo a los requisitos del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas. Durante el periodo empleado en esta fase de evaluación, y de conformidad con el artículo 89 del Reglamento 528/2012, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas, el producto citado se podrá seguir comercializando en las mismas condiciones con las que fue autorizado según el Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas.

Este certificado será válido hasta que el responsable de la comercialización reciba la correspondiente resolución respecto a su solicitud.

Firmado electrónicamente por Covadonga Caballo Diéguez
Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral

Pº DEL PRADO, 18-20
28014 MADRID
TEL: +34-91 596 20 84/5
FAX: +34-91 360 13 41